



**CIRCULAR EP**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA  
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN  
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y  
DESECHOS.

**Empresa Pública Municipal de Economía  
Circular de Aprovechamiento, Valorización y  
Disposición Final de Gestión de Residuos y  
Desechos, CIRCULAR EP.**

# **PLAN ESCUELAS CIRCULARES**

**EDUCACIÓN PARA LA ECONOMÍA  
CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN  
CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN  
GUAYAQUIL**

**ELABORADO: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS Y  
PROYECTOS.**

**FECHA: MAYO DE 2025**

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



**CIRCULAR EP**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA  
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN  
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y  
DESECHOS.

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 1. NOMBRE DEL PLAN.....   | 4  |
| 2. JUSTIFICACIÓN .....  | 4  |
| 3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL .....                                | 4  |
| 3.1. Ordenanza de Creación de CIRCULAR EP .....                     | 4  |
| 3.2. Plan Estratégico Institucional de CIRCULAR EP (2025–2027)..... | 5  |
| 3.3. Constitución de la República del Ecuador .....                 | 5  |
| 3.4. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) .....           | 5  |
| 3.5. Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (LOECI) .....      | 5  |
| 3.6. Compromisos Internacionales del Ecuador .....                  | 5  |
| 4. OBJETIVO GENERAL.....  | 6  |
| 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....                                       | 6  |
| 6. ALCANCE Y COBERTURA.....   | 6  |
| 6.1. Alcance del Plan .....   | 6  |
| 6.2. Escenarios de intervención .....                               | 7  |
| 6.3. Cobertura del Plan .....                                       | 7  |
| 7. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN .....                              | 7  |
| 8. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN .....                               | 8  |
| 9. RECONOCIMIENTO ESCUELA CIRCULAR.....                             | 9  |
| 10. INDICADORES DE EVALUACIÓN .....                                 | 9  |
| 10.1. Indicadores de participación .....                            | 9  |
| 10.2. Indicadores ambientales.....                                  | 10 |
| 10.3. Indicadores educativos y comunitarios .....                   | 10 |
| 10.4. Indicadores de articulación .....                             | 10 |
| 11. RESULTADOS ESPERADOS .....                                      | 10 |
| 12. RENDICIÓN DE CUENTAS.....                                       | 11 |

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector “Las Iguanas” Guayaquil - Ecuador

**CIRCULAR EP**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA  
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN  
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y  
DESECHOS.**FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN**

|                |  |  |
|----------------|--|--|
| Elaborado por: | Ing. Carlos Cañarte P.<br>Analista de Planificación, Procesos y<br>Proyectos 6 |  |
| Revisado por:  | Ing. Germán Vera R.<br>Jefe de Planificación, Procesos y Proyectos             |  |
| Aprobado por:  | Ing. Jessica Saavedra C.<br>Gerente General CIRCULAR EP                        |  |

**CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS**

| Ver. | Fecha     | Descripción del cambio | Fecha de actualización | Estado  |
|------|-----------|------------------------|------------------------|---------|
| 1.0  | 20-5-2025 | Versión inicial        | Mayo 2025              | Vigente |

Documento de propiedad de CIRCULAR E.P. No debe ser reproducido, corregido o facilitado sin la expresa autorización la autoridad competente.

**INFORMACIÓN GENERAL**

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Nombre del Documento: |   |
| Código del Documento  |   |
| Responsables          | Departamento de Planificación, Procesos y Proyectos |

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



# CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA  
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN  
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y  
DESECHOS.

## 1. NOMBRE DEL PLAN

Plan Escuelas Circulares: Educación para la Economía Circular y Gestión de Residuos en Centros Educativos del Cantón Guayaquil

## 2. JUSTIFICACIÓN

El Plan "Escuelas Circulares" es una iniciativa impulsada por CIRCULAR EP que busca fomentar una cultura eco-ambiental y de participación ciudadana desde las instituciones educativas del cantón Guayaquil. Reconociendo que las escuelas son espacios clave para la formación de hábitos y valores, el plan propone integrar prácticas relacionadas con la economía circular, el reciclaje, la reducción de residuos y el cuidado del entorno en la formación de niños, niñas y adolescentes. De esta manera, se pretende generar un cambio de comportamiento social a largo plazo, basado en la sostenibilidad y la corresponsabilidad.

La educación ambiental dentro del entorno escolar es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo no solo el aprendizaje cognitivo, sino también el crecimiento emocional, biológico y social. A través de un enfoque interdisciplinario, esta educación favorece una convivencia armónica con uno mismo, con los demás y con el entorno natural. Además, fomenta la conciencia crítica y la autonomía, permitiendo a los estudiantes comprender la importancia de proteger y recuperar los recursos naturales, y de actuar frente a los desafíos ambientales actuales.

Este plan se alinea con el Tema Estratégico (Ambiental y Social) del Plan Estratégico 2025–2027 de CIRCULAR EP, que busca formar una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad. Asimismo, responde a la necesidad urgente de enfrentar la creciente generación de residuos sólidos y el desconocimiento general sobre su manejo. Este Plan busca consolidar una red de instituciones educativas que sirvan como referentes en sostenibilidad, formando agentes de cambio que impulsen una transformación cultural y ambiental en Guayaquil.

## 3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

El Plan "Escuelas Circulares" se desarrolla bajo un marco normativo nacional y local, lo que faculta a CIRCULAR EP a ejecutar iniciativas de educación y sensibilización ambiental en instituciones educativas del cantón Guayaquil, como parte de su objeto institucional y sus competencias específicas.

### 3.1. Ordenanza de Creación de CIRCULAR EP

CIRCULAR EP fue creada mediante ordenanza publicada en el Registro Oficial Edición Especial N.º 1614 del 4 de junio de 2024, como una empresa pública municipal con autonomía administrativa, presupuestaria y de gestión. El **Artículo 7** de esta ordenanza establece los **objetivos específicos** que fundamentan legalmente este plan, entre ellos:

- **Literal m):** Participar en campañas de concientización y educación, congresos, seminarios, reuniones, simposios, cursos, mesas redondas, para intercambiar

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



# CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA  
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN  
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y  
DESECHOS.

conocimientos y experiencias, relacionados con su ámbito de acción a todos los involucrados en la cadena valor.

- **Literal q):** Fomentar la prevención y reducción de la producción de los desechos y residuos sólidos no peligrosos, a través de reutilización y reciclaje.
- **Literal l):** Encaminar al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios, alianzas estratégicas, y acuerdos con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con estos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros, según lo establecido en la Ley de Empresas Públicas.
- **Literal y):** Promover y difundir el modelo de desarrollo y cultura ecoambiental.

Estas disposiciones validan la competencia de CIRCULAR EP para liderar programas educativos como el Plan "Escuelas Circulares", con un enfoque participativo, sostenible e inclusivo.

### 3.2. Plan Estratégico Institucional de CIRCULAR EP (2025–2027)

**Temas Estratégicos:** Ambiental y Social.

**Objetivo Estratégico:** "Fomentar la participación ciudadana para mejorar la cadena de recuperación y valorización de residuos recuperables del cantón Guayaquil."

Este objetivo establece que se deben implementar programas que motiven la colaboración activa de la ciudadanía en los procesos de separación en origen, reciclaje y reutilización de residuos. El enfoque escolar es clave, ya que niños y jóvenes actúan como multiplicadores del cambio en sus hogares y barrios.

### 3.3. Constitución de la República del Ecuador

- **Art. 83 numeral 6:** Establece el deber de la ciudadanía de respetar el medio ambiente y promover su conservación.
- **Art. 14:** Reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- **Art. 27:** La educación en todos los niveles debe incorporar el respeto al medio ambiente y la promoción de la cultura ambiental.

### 3.4. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

- **Art. 4 literal c):** Declara como finalidad del sistema educativo la formación en el respeto al ambiente y la construcción de una cultura ecológica.

### 3.5. Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva (LOECI)

- **Art. 12 y 13:** Promueve la participación ciudadana como principio rector, especialmente de recicladores de base.

### 3.6. Compromisos Internacionales del Ecuador

Ecuador es parte de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Este plan contribuye especialmente a:

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador

- **ODS 4:** Educación de calidad (meta 4.7: educación para el desarrollo sostenible).
- **ODS 11:** Ciudades y Comunidades Sostenibles (meta 11.6: Reducir impacto ambiental negativo en la gestión de desechos municipales)
- **ODS 12:** Producción y consumo responsables (meta 12.5: Reducir generación de desechos)
- **ODS 13:** Acción por el clima (meta 13.3: Mejorar la educación con respecto a mitigación del cambio climático)

Este marco legal e institucional respalda y legitima la implementación del Plan "Escuelas Circulares", articulando el accionar de CIRCULAR EP con políticas públicas nacionales, ordenanzas locales, estándares internacionales y el compromiso ético de construir una ciudad más sostenible desde la educación.

#### 4. OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de las comunidades educativas del cantón Guayaquil en la gestión integral de residuos sólidos recuperables, mediante procesos formativos, acciones prácticas y alianzas estratégicas, que fortalezcan la cadena de recuperación, reciclaje y valorización de residuos en el marco del modelo de economía circular.

#### 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar y capacitar a estudiantes, docentes y personal educativo sobre la importancia de la economía circular, la correcta separación de residuos y su impacto ambiental, social y económico.
- Implementar prácticas de clasificación en origen dentro de las instituciones educativas participantes, incorporando puntos limpios (estación de reciclaje), contenedores diferenciados y protocolos internos de manejo de residuos.
- Fortalecer la vinculación con recicladores de base formalizados mediante convenios de cooperación para la recolección y valorización del material recuperado en las escuelas.
- Fomentar el liderazgo estudiantil y la participación de las familias, integrando campañas educativas, concursos, ferias y otras estrategias que promuevan el compromiso colectivo con la reducción, reutilización y reciclaje.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en cada institución participante, con indicadores ambientales, sociales y de participación ciudadana.

#### 6. ALCANCE Y COBERTURA

##### 6.1. Alcance del Plan

El Plan Escuelas Circulares tiene un alcance educativo, social, ambiental y territorial, orientado a transformar las instituciones educativas del cantón Guayaquil en espacios clave para el fortalecimiento de la cultura ambiental y la economía circular.

Se estructura en tres niveles de impacto:

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



# CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA  
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN  
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y  
DESECHOS.

- **Educativo:** Busca transformar prácticas pedagógicas y operativas, promoviendo la inclusión de contenidos y hábitos sostenibles en el currículo escolar, como la separación de residuos, el reciclaje inclusivo y la corresponsabilidad ambiental.
- **Social y comunitario:** Involucra activamente a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos y familias) y articula con recicladores de base y gestores ambientales para consolidar una gestión de residuos justa, participativa e inclusiva.
- **Ambiental:** Contribuye a reducir la cantidad de residuos reciclables que llegan al Complejo Ambiental "Las Iguanas", mejorando los indicadores de recuperación de materiales y disminuyendo la presión sobre el sistema de disposición final del cantón.

## 6.2. Escenarios de intervención

El plan contempla dos estrategias principales de acción:

### a. Charlas Educativas en Unidades Educativas

- Visitas semanales a escuelas públicas y privadas.
- Talleres y dinámicas participativas adaptadas a cada nivel educativo.
- Uso de materiales educativos y audiovisuales con enfoque didáctico y ambiental.

### b. Visitas Guiadas al Complejo Ambiental "Las Iguanas"

- Recorridos pedagógicos para estudiantes.
- Explicación de procesos de gestión, reciclaje y valorización de residuos.
- Actividades interactivas para reforzar el aprendizaje y la sensibilización.

## 6.3. Cobertura del Plan

El Plan "Escuelas Circulares" se implementará con un horizonte de un año lectivo y tendrá una cobertura inicial en al menos 40 instituciones educativas del cantón Guayaquil, seleccionadas por su ubicación estratégica, número de estudiantes y disposición institucional para participar. Se estima impactar directamente a más de 10.000 personas entre estudiantes, docentes, personal administrativo y familias, articulando el plan con recicladores de base y gestores ambientales autorizados para garantizar la recolección, valorización y aprovechamiento del material reciclable recuperado.

## 7. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

El Plan "Escuelas Circulares" se implementará de forma progresiva en las instituciones educativas del cantón Guayaquil, aprovechando la infraestructura y capacidades existentes de CIRCULAR EP, y trabajando en conjunto con docentes, estudiantes, familias y recicladores de base formalizados. El enfoque es práctico, participativo y orientado a resultados concretos, con cinco pasos principales:

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador

- **Selección de escuelas y levantamiento de información**

Se identificarán al menos 40 escuelas ubicadas en sectores urbanos y periurbanos de Guayaquil, considerando zonas con alta generación de residuos y cercanía a centros de acopio o rutas de reciclaje existentes. CIRCULAR EP realizará visitas técnicas para conocer cómo gestionan actualmente sus residuos y qué capacidades tienen para sumarse al plan.

- **Educación ambiental y sensibilización**

Se impartirán talleres prácticos a estudiantes, docentes y personal de cada escuela sobre separación de residuos, reciclaje, economía circular y el rol de los recicladores de base. Se entregarán materiales educativos sencillos como afiches, guías y señalética ambiental para reforzar lo aprendido.

- **Actividades de participación estudiantil y familiar**

CIRCULAR EP fomentará que cada escuela organice actividades como ferias ambientales, concursos de reciclaje, etc., con participación de estudiantes, docentes y padres de familia. Estas acciones fortalecerán la cultura ambiental desde el hogar hacia la comunidad.

- **Evaluación y mejora continua**

CIRCULAR EP hará seguimiento mensual de los resultados, revisando cuánto material se recupera, cuántas personas participan y qué buenas prácticas se consolidan en cada institución. Con base en estos datos, se ajustará y ampliará el plan a más escuelas en los siguientes ciclos escolares.

## 8. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

A continuación, se adjunta un cronograma tentativo de actividades para el Plan "Escuela Circular", con una duración de 8 meses desde junio 2025 hasta enero 2026:

| Mes         | Actividad Principal                                   | Responsables   |
|-------------|---|--|
| junio-2025  | - Selección de instituciones educativas.              | CIRCULAR EP,<br>Centros Educativos.                          |
|             | - Diseño de material educativo.                       |  |
|             | - Visitas técnicas y diagnóstico inicial.             |  |
|             | - Inicio de talleres de educación ambiental (2)       |  |
|             | - Inicio de visitas guiadas al Complejo ambiental (1) |  |
| julio-2025  | - Talleres de educación ambiental (4)                 | CIRCULAR EP,<br>aliados estratégicos,<br>Centros Educativos. |
|             | - Visitas guiadas al Complejo ambiental (2)           |  |
| agosto-2025 | - Talleres de educación ambiental (4)                 | CIRCULAR EP,<br>Centros Educativos.                          |
|             | - Visitas guiadas al Complejo ambiental (1)           |  |
|             | - Primera campaña escolar de reciclaje.               |  |

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador

**CIRCULAR EP**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA  
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN  
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y  
DESECHOS.

|                 |   |  |
|-----------------|---|--|
|                 | - Primer Informe de resultados                              |  |
| septiembre-2025 | - Talleres de educación ambiental (4)                       | CIRCULAR EP,<br>aliados estratégicos,<br>Centros Educativos. |
|                 | - Visitas guiadas al Complejo ambiental (1)                 |  |
|                 | - Inicio de recolección diferenciada con recicladores base. |  |
| octubre-2025    | - Talleres de educación ambiental (6)                       | CIRCULAR EP,<br>aliados estratégicos,<br>Centros Educativos  |
|                 | - Visitas guiadas al Complejo ambiental (2)                 |  |
|                 | - Segunda campaña escolar de reciclaje.                     |  |
| noviembre-2025  | - Talleres de educación ambiental (6)                       | Centros Educativos,<br>CIRCULAR EP                           |
|                 | - Visitas guiadas al Complejo ambiental (2)                 |  |
|                 | - Segundo Informe de resultados                             |  |
| diciembre-2025  | - Talleres de educación ambiental (6)                       | Centros Educativos,<br>CIRCULAR EP                           |
|                 | - Visitas guiadas al Complejo ambiental (1)                 |  |
| enero-2026      | - Talleres de educación ambiental (4)                       | CIRCULAR EP,<br>aliados estratégicos,<br>Centros Educativos, |
|                 | - Sistematización de resultados por escuela.                |  |
|                 | - Tercera campaña escolar de reciclaje.                     |  |
| febrero-2026    | - Talleres de educación ambiental (4).                      | CIRCULAR EP,<br>Centros Educativos.                          |
|                 | - Tercer Informe de resultados (cierre año lectivo)         |  |
|                 | - Recomendaciones para replicar el plan en nuevas escuelas. |  |

## 9. RECONOCIMIENTO ESCUELA CIRCULAR

Al finalizar el plan, Circular EP entregará un **Certificado de Escuela Circular** a cada unidad educativa, como reconocimiento a su compromiso con la participación activa en los talleres y jornadas educativas, así como a su dedicación a la sostenibilidad y a la educación ambiental.

## 10. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores permitirán monitorear el cumplimiento de los objetivos del plan y mejorar la toma de decisiones. Se agrupan en cuatro dimensiones clave:

### 10.1. Indicadores de participación

| Indicador                                       | Unidad | Meta estimada |
|---|--------|---------------|
| Número de instituciones educativas intervenidas | Nº     | ≥ 40          |

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador

**CIRCULAR EP**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA  
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN  
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y  
DESECHOS.

|  |    |          |
|--|----|----------|
| (año lectivo)                          |    |          |
| Número de estudiantes capacitados      | Nº | ≥ 10.000 |
| Número de docentes y personal formados | Nº | ≥ 300    |

### 10.2. Indicadores ambientales

| Indicador   | Unidad | Meta estimada               |
|---|--------|-----------------------------|
| Cantidad total de residuos reciclables recolectados | Kg/mes | ≥ 500 kg/mes                |
| % de residuos reciclables correctamente separados   | %      | ≥ 80 % (al cierre del plan) |

### 10.3. Indicadores educativos y comunitarios

| Indicador   | Unidad | Meta estimada                |
|---|--------|------------------------------|
| Número de actividades educativas realizadas (talleres, ferias, concursos) | Nº     | ≥ 10                         |
| Nivel de satisfacción reportado por las instituciones                     | %      | ≥ 85 % (medido por encuesta) |

### 10.4. Indicadores de articulación

| Indicador  | Unidad   | Meta estimada                     |
|--|----------|-----------------------------------|
| Número de convenios o acuerdos con recicladores de base u operadores autorizados | Nº       | ≥ 2                               |
| Frecuencia de recolección organizada   | Días/mes | ≥ 2 veces por mes por institución |
| Numero de recicladores base incluidos en el plan                                 | Nº       | ≥ 30                              |

## 11. RESULTADOS ESPERADOS

- **Educación transformadora:** Mayor conciencia ambiental y conocimientos prácticos sobre economía circular y reciclaje en la comunidad educativa de las instituciones participantes.
- **Reducción de residuos enviados al complejo ambiental:** Al canalizar residuos reciclables hacia asociaciones de recicladores, se reduce la carga sobre el sistema de disposición final del cantón.
- **Fortalecimiento de la cadena de reciclaje inclusivo:** Participación de recicladores de base como actores clave en la recolección y valorización del material generado.
- **Cultura eco-ambiental institucionalizada:** Incorporación de hábitos sostenibles en la vida diaria de las escuelas (separación en origen, reutilización, uso responsable de recursos).

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



**CIRCULAR EP**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA  
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN  
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y  
DESECHOS.

- **Modelo replicable:** Validación de un modelo piloto exitoso que puede ser escalado a más instituciones educativas de Guayaquil en el corto y mediano plazo.

## 12. RENDICIÓN DE CUENTAS

En febrero de 2026, se llevará a cabo un evento público para presentar los resultados del plan, reconocer a las instituciones participantes y proyectar la continuidad o ampliación del programa.

**Dirección:** Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador